



David Hevilla

Abogado del Área Civil y Familia del Despacho de Abogados Etayo&Hevilla y Doctorando en Derecho Civil por la UNED.



Contestación a la demanda de modificación de medidas definitivas

Fecha de resolución del caso: 20/01/2025

Número: 14243

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Familia / Matrimonio / **Modificación de medidas**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Andalucía, 00/09/2023

A raíz de su divorcio, Doña Laura y Don Dani acordaron un régimen de custodia compartida sobre su hija menor. Durante los primeros años, la convivencia entre madre e hija se desarrolló con normalidad. Sin embargo, con el paso del tiempo, la relación se vio deteriorada, generando tensiones en la convivencia que fueron aprovechadas por el progenitor paterno para debilitar el vínculo

materno-filial. A raíz de esta situación, la menor dejó de residir con la madre en septiembre de 2023, quedándose exclusivamente con el padre, quien promovió una modificación de medidas para obtener la custodia en exclusiva.

En su [Demanda](#), el progenitor paterno alegó que la madre había abandonado sus responsabilidades, mientras que la realidad era que la menor, con tan solo 13 años, había

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |